

PARRAL, 1 2 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº: 2437/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) PAOLA CASTILLO AGURTO.-
- 4.- El Decreto Exento Nº 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

CONCÉDASE, a la funcionaria indicada en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la Tarde del día 12 de Marzo del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER -MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

VANCEAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.

DISTRIBUCIÓN: Personal, Archivo.



Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

CASTILLO	AGURTO	PAOLA ANDREA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Grado 11	10
ADMINISTRACIÓN Y	FINANZAS ADQUISIO	CIONES
Dirección	Unio	
Administrativo con Goo	ce de Remuneraciones, de acu	una de Parral, solicito Permis Jerdo con lo señalado en el Art. N Administrativo para Funcionario
Motivo:	RSONALES	
1/2	1	10
(tarde)		4 ^{1/2}
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
12 de M	larzo de 2015	
DI	POR:	
NES Priliples		1000
* Received		
Vº Bº Jefe Directo	Annual Control of the	Firma Funcionario
		\ \ \ \
		//////
		Vo Bo Unidad Personal
Parral, <u>12/03/2015</u>		V Bolgingad Fersonal